

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ORDEN de 12 de febrero de 2015, por la que se acuerda el nombramiento de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis como Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía fue creada en virtud de la disposición adicional décima de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, recibiendo su denominación actual por la disposición adicional primera de la Ley 21/2007, de 18 diciembre, de Régimen Jurídico de los Puertos de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto de la Agencia aprobado mediante Decreto 235/2001, de 16 de octubre, corresponde a la Consejera de Fomento y Vivienda la designación y el cese de la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dando cuenta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el ejercicio de las competencias atribuidas y demás de aplicación,

HE RESUELTO

Nombrar a don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis como Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
Consejera de Fomento y Vivienda,
por vacante en el cargo (de conformidad con el
Decreto de la Presidenta 6/2015, de 26.1)